



Fecha: 06/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor RIQUELME, SARA GRACIELA (105151)
JUAN VISIC 2786-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	6,00	(300090005 - 283) Servicio de Relevamiento [2024 121-40] Refuerzo en tareas de trabajo territorial con enfoque social que se realicen en el ámbito de la Secretaría de Coordinación Política dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno. Fortalecer las tareas territoriales con enfoque social de acuerdo a las necesidades y requerimientos del área solicitante, como tareas de relevamiento de datos, intervención en procesos sociales.	220.000,00	1.320.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL				1.320.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria.-

LUGAR DE ENTREGA Monseñor Fagnano Nº 1345, Rio Grande

PLAZO DE ENTREGA Entrega Inmediata-

CONDICIÓN GENERAL De acuerdo a Decreto Provincial Nº 674/11

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE REPRESENTACION POLÍTICA DEL GOBIERNO

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 121 Nro: 37

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 5 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 105689 Letra E Año 2024 Ámbito 1973

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.


Lic. Roger Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Firma Responsable de Compra
Gov. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

Firma Adjudicatario



Fecha: 06/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor RIQUELME, SARA GRACIELA (105151)
JUAN VISIC 2786-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. S.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario